



Realizan segundo foro “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”

Boletín No. 2257

Realizan segundo foro “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”

- El nuevo ordenamiento debe ser de avanzada e incluir el control de convencionalidad y derecho sustantivo: diputado Moreira Valdez
- Ya no habrá dispersión legislativa; la normatividad dará certeza y resolverá casos de la vida diaria: diputada Alavez Ruiz

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana realizó en Monterrey, Nuevo León, el segundo foro “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”, donde se abordaron temas sobre oralidad, justicia civil y justicia mercantil.

Al inaugurar el foro, efectuado en la sede del Colegio de Notarios, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, subrayó que la construcción del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es de máxima importancia porque involucra la vida de todas y todos.



Consideró que “debe tener un horizonte, ser de avanzada e incluir el control de convencionalidad y el derecho sustantivo. Si logramos todo esto vamos a tener un buen Código Nacional que será correcto para las personas”.

Planteó la oportunidad de sumar todas las experiencias y promover la competitividad del país, ya que la tardía resolución de los asuntos genera un daño a la economía.

Sobre el control de convencionalidad, dijo, no es un tema menor, porque vincula todo lo relacionado con los derechos de niñas y niños; “de no considerarlo se corre el riesgo de que la Corte nos esté enmendando”.

El nuevo código, añadió, tendrá éxito si se voltea a ver el derecho sustantivo, para que cuando se disuelve un arrendamiento funcione lo más rápido, con el objetivo de generar certeza de forma rápida.

Advirtió que se requiere presupuesto, porque si se incluye la avanzada en el manejo digital que tiene Nuevo León ¿Cómo se va a compensar en otras entidades que tal vez no lo tengan?

Es un tema mayúsculo, indicó, es más difícil hacer un Código de Procedimientos que cualquier otra legislación del país. Felicitó el esfuerzo de las y los diputados que realizan estos foros a quienes deseó éxito en los trabajos.

Será un código incluyente

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), coordinadora del Grupo de Trabajo, expuso que en este foro participará una diversidad de ponentes especialistas en derecho procesal, que trabajarán de manera conjunta con el Congreso para que, en un solo procedimiento, mediante conferencia, salga el dictamen final del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Lamentó que haya un rezago legislativo en esta materia desde hace cinco años, por lo que al trabajarlo mediante estos foros ayudará a cumplir este mandato a más tardar el próximo periodo de sesiones; ya no habrá dispersión legislativa y esta nueva normatividad dará certeza a los justiciables y resolverá con los mismos términos casos de la vida diaria, con una redacción homologada para las mejores prácticas judiciales.

Mencionó que se buscará una legislación que evite procesos judiciales largos y dijo que para la redacción de este código se creó un grupo selecto de redactores especializados, integrado por jueces y magistrados, que plasmarán el sentir de justicia que se vierta en los foros.



Con estos foros abiertos, añadió, se pretende un acceso a la justicia incluyente con los grupos más vulnerables, sin distinciones económicas, políticas y sociales, aplicando los recursos que ofrece la tecnología digital.

Por su parte, la diputada Mirza Flores Gómez (MC) celebró la participación de las entidades federativas en este segundo foro, en el cual corresponderá a los legisladores escuchar y tomar nota de cada una de las propuestas para el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Exhortó a continuar con estos trabajos, sin limitaciones.

El senador Rafael Espino de la Peña (Morena), presidente de la Comisión de Justicia del Senado, explicó que la iniciativa forma parte de una reforma constitucional de 2017 relativa a justicia cotidiana donde se faculta al Congreso de la Unión para que unifique criterios normativos a nivel nacional en justicia civil y familiar, que representan el 70 por ciento de los juicios en proceso; se traduciría en una resolución más pronta y expedita, con la incorporación de la oralidad, la mediación y las nuevas herramientas tecnológicas.

Ivonne Liliana Álvarez García, presidenta del Congreso de Nuevo León, expresó su disposición para trabajar con las y los diputados federales en la construcción del mejor Código Nacional, con un enfoque participativo. Pidió que los avances plasmados en los códigos estatales no vayan hacia atrás y se consideren, porque se han hecho en beneficio de la gente hacia una justicia más pronta y expedita. Celebró que se escuchen las propuestas y preocupaciones de los sectores involucrados.

Participación de especialistas

Gustavo González Fuentes, presidente del Colegio de Notarios de Nuevo León, sostuvo que este nuevo Código Nacional debe estar más cerca de la sociedad y a su servicio. Destacó que el notariado pretende ser un ente auxiliar al Poder Judicial para que el ciudadano de manera concurrente pueda llevar sus procesos en circunstancias no contenciosas y de jurisdicción voluntaria ante el notario público o ante un juez de lo familiar.

Juan Isidoro Luna Hernández, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana del gobierno de Nuevo León, propuso que los avances digitales implementados en la entidad sean considerados en la construcción del nuevo Código Nacional para enriquecerlo y que las distintas soluciones tecnológicas se incluyan en todas las materias, para solventar las lagunas normativas que pueda haber en estos temas y se regulen en los códigos estatales.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

02/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-segundo-foro-hacia-la-construccion-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares-retos-y-analisis-#gsc.tab=0>